

SESIÓN 21ª DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL ROL DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEL ACCESO A ELLOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016. SE ABRE A LAS 15:30 HORAS.

SUMARIO

- Se adoptan acuerdos respecto de las conclusiones y proposiciones que deberá aprobar la Comisión.

Asisten los diputados (as) señores (as) Castro, don Juan Luis; Gahona, don Sergio; Hernando, doña Marcela; Pérez, don Leopoldo; Rathgeb, don Jorge; Rubilar, doña Karla, y Torres, don Víctor.

Preside la sesión el diputado señor Juan Luis Castro. Actúa como Secretario el señor Javier Rosselot y, como Ayudante, el señor Guillermo Díaz.

El Secretario da lectura a la Cuenta, en la cual se incluyen los siguientes documentos:

- Oficio N° 12.740, de 10 de agosto de 2016, del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que la Sala de la Corporación accedió a prorrogar el plazo otorgado a la Comisión para el cumplimiento de su cometido.

- Oficio N° 2.824, de 5 de agosto de 2016, del Director de Cenabast, por el cual remite antecedentes adicionales.

- Oficios números 2.566 y 2.585, de 5 y 8 de agosto de 2016, respectivamente, de la Ministra de Salud, por los cuales responde a los oficios números 10 y 12 de esta Comisión.

- Oficio N° 010929, de 8 de agosto de 2016, de la Directora Nacional de Fonasa, por el cual remite respuesta al oficio N° 13 de la Comisión.

El diputado señor Torres (Presidente Accidental) propone fijar plazo hasta el próximo jueves 1 de septiembre para hacer llegar a la Secretaría las propuestas de conclusiones que los miembros de la Comisión quieran someter a la consideración de esta, y votarlas en la sesión del lunes siguiente.

La diputada señora Rubilar cree necesario incluir en el informe de la Comisión un capítulo relativo a la institucionalidad vigente y a las funciones de cada organismo en materia de distribución de medicamentos. Advierte que, en lo personal, está analizando el funcionamiento del Plan Auge y de la Ley Ricarte Soto, y anuncia que propondrá conclusiones y proposiciones sobre tales materias, poniendo énfasis en los déficit de las políticas públicas más que en la búsqueda de eventuales responsabilidades.

El diputado señor Pérez, don Leopoldo, sugiere centrar el análisis en aquellas cuestiones de política pública y de mercado que afectan el precio de los medicamentos y el gasto de bolsillo de los pacientes.

La diputada señora Rubilar pide reiterar los oficios despachados por la Comisión que aún no han sido respondidos por sus destinatarios. En particular, le interesa conocer la respuesta del SII sobre el régimen tributario aplicable a los medicamentos.

– *Así se acuerda.*

El diputado señor Pérez, don Leopoldo, aclara que el propósito de la consulta al SII es dilucidar la eventual consideración de ciertos medicamentos como bienes suntuarios y su afectación como tales.

El diputado señor Castro (Presidente) se integra a la sesión, poniendo a disposición de la Secretaría un borrador de conclusiones que solicita incorporar al informe en redacción, junto con aquellas que se le hagan llegar hasta el próximo jueves 1 de septiembre, y ordena que todo ello se distribuya entre los miembros de la Comisión el viernes siguiente, de modo que el lunes 5 de septiembre se puedan someter las conclusiones y proposiciones a votación, para lo cual se acuerda celebrar ese día una sesión especial, de 16:00 a 17:00 horas.

* * * * *

El detalle de las exposiciones realizadas y del debate suscitado en torno a ellas queda registrado en un archivo de audio, disponible en la Secretaría de la Comisión, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 15:46 horas.

JUAN LUIS CASTRO GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión